



Registro Municipal de Trámites y Servicios

Municipio de San Felipe, Guanajuato



HOMOCLAVE	SF-SA-05	Fecha de actualización	27	01	2026
I. Nombre y descripción del trámite					
Constancia de origen					
Comprobar que son originarios de este municipio, para personas que radican en los Estados Unidos de Norte America.					
II. Modalidad					
Presencial					
III. Fundamento jurídico de la existencia del trámite					
Artículo 137, fracción VIII, Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; artículo 21, fracción V, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Felipe, Guanajuato; artículo 27, fracción IV, Ley de ingresos para el Municipio de San Felipe, Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año 2026.					
IV. Descripción de los casos en que puede o debe realizarse el trámite y pasos para llevarlo a cabo.					
Toda persona que se encuentre en los Estados Unidos de América y con cuenta con documentos para identificase.					
PASOS					
1.- Acudir al oficina de permisos y constancias de la Secretaría del Ayuntamiento por requisitos.			4.- Llenado de formato de solicitud de constancia		
2.- Recabar y presentar la documentación completa			5.- Realizar el pago del derecho por la constancia.		
3.- Revisión y cotejo de la documentación presentada.			6- Entrega de constancia.		
V. Descripción detallada de requisitos.			Si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite.		
Acta de nacimiento en original y copia para cotejo.					
1 Fotografía tamaño infantil reciente					
2 testigos, 1 familiar y 1 no familiar con credencial de elector vigente, con domicilio del municipio.					
Dirección de Estados Unidos de Norte América					
Fecha de residencia en esa dirección					
Constancia y credencial de elector vigente de un comerciante establecido que no sea familiar donde mencione el tiempo que reside en el municipio.					
Recibo de pago					
En caso de ser habitantes de localidad deberá traer también:					
Constancia expedida por el Delegado o Subdelegado municipal y no la del comerciante					
VI. Especificar si el trámite se presenta mediante formato, escrito libre, ambos o por otro medio.					
Se presente mediante formato o escrito libre.					
VII. Link para descarga de formato.			Fecha de publicación del formato		
No aplica			No se cuenta		
VIII. En caso de ser requerida; objetivo de la inspección, visita domiciliaria o verificación.					
No aplica					
IX. Datos del contacto oficial responsable del trámite					
Nombre de servidor publico		Teléfono		Correo electrónico	
Lic. Esteban Ctoniel Ortiz Tovar		4286850013 extensión 113 y 114		secretariadelayuntamiento@sanfelipeguanajuato.gob.mx	
X. Plazo de respuesta del tramite			Figura jurídica que aplica a su resolución		
24 veinticuatro horas			Afirmativa Ficta		No aplica
			Negativa Ficta		No aplica
XI. Plazo de prevención por la dependencia o entidad municipal					No aplica
Plazo para que el solicitante cumpla con la prevención					No aplica

XII. Monto de los derechos o aprovechamientos y/o forma de cálculo		Alternativas para realizar el pago	
\$ 94.54 (noventa y cuatro pesos con cincuenta y cuatro centesimos de moneda nacional 54/100 m.n.)		Efectivo en cajas de la tesorería	
XIII. Vigencia de la resolución que se emite			
Tres meses			
XIV. Criterios de resolución del trámite o servicio			
Cumplir a cabalidad con cada uno de los requisitos solicitados.			
XV. Unidades administrativas ante las que se puede presentar el trámite y sus domicilios			
Dependencia	Secretaría del Ayuntamiento		
Área	Área de constancias y permisos		
Domicilio	Plaza Principal # 100, Zona Centro		
XVI. Horario de atención al público			
Lunes a viernes de 08:30 a 13:30 horas			
XVII. Datos y medio de contacto para consultas, envío de documentos y quejas.			
Domicilio	Plaza Principal # 100, Zona Centro		
Teléfono	4286850013 extensiones 113 y 114		
Correo electrónico	secretariadelayuntamiento@sanfelipeguanajuato.gob.mx		
Lugares para reportar presuntas anomalías en la gestión del servicio			
Dependencia	Teléfono	Correo electrónico	
Contraloría Municipal	4286850013, extensión 225	contraloria_mp@sanfelipeguanajuato.gob.mx	
XVIII. Información que se debe conservar para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite			
No aplica			
Sello de la dirección		Nombre y firma del director	
		 Licenciado Lic. Esteban Otoniel Ortiz Tovar Secretario de Ayuntamiento	